



REGLAMENTO DE TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS 2026

Colegio Puerto Varas

Estimados apoderados,

Junto con saludar, compartimos el Reglamento de Talleres Extraprogramáticos 2026. Nuestro objetivo es ofrecer a los estudiantes un espacio seguro, entretenido y enriquecedor, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la buena convivencia.

1. Convivencia y Buen Trato

Los talleres buscan ser espacios de aprendizaje, creatividad y recreación en un ambiente seguro y colaborativo. Se espera que los estudiantes respeten a sus compañeros, profesores y espacios comunes, siguiendo en todo momento las indicaciones del equipo.

- **Pauta de reflexión:** Ante conductas que requieran acompañamiento, se enviará una pauta de reflexión a través de la agenda escolar o Comiuniti. Esta deberá ser revisada, firmada por el apoderado y devuelta al día siguiente para cerrar el proceso con la Encargado de Disciplina. El detalle del caso será informado por Comiuniti.
- **Reiteración de conductas inadmisibles:**
 - *1.ª y 2.ª situación:* Envío y firma de pauta de reflexión.
 - *3.ª situación:* Envío de pauta de reflexión y liberación del cupo en el taller que se dio la tercera situación.
 - **PK a 2.º básico:** Liberación de cupo semestral.

- **3.º básico a IV medio:** Liberación de cupo por el resto del año.

2. Asistencia y Participación

Toda inasistencia debe ser justificada oportunamente a través de Comiuniti (*Crear comunicación → Seleccionar alumno → Justificar inasistencia a taller extraprogramático*, indicando el nombre del taller).

- **Límite de inasistencias:** Acumular **3 inasistencias injustificadas** implicará la liberación del cupo:
 - **PK a 2.º básico:** liberación del cupo por el semestre.
 - **3.º básico a IV medio:** liberación del cupo por el resto del año.
- **Asistencia a la jornada regular:** Los alumnos que no asistan a su jornada regular de clases no podrán ingresar al taller. La única excepción aplica a estudiantes con terapias permanentes, debidamente justificadas mediante certificado.

3. Almuerzo y Uso del Casino alumnos 1º y 2º básico

Con el fin de fomentar la autonomía, el orden y preparar a los estudiantes de 1º y 2º básico para la dinámica que utilizarán a partir de 3º básico, se implementarán las siguientes normas:

- **Uso de bandejería:** Los alumnos de 1º y 2º básico que traigan almuerzo desde la casa utilizarán bandeja, plato y cubiertos (sistema idéntico al servicio de casino).
 - *Valor diario de bandejería:* \$708.
 - *Valor semestral por cada taller inscrito:* \$12.744 (cancelado al momento de la inscripción).
- **Organización:** Cada curso contará con una mesa asignada.

- **Almuerzo diario:** Todo alumno que asista a un taller debe contar con su almuerzo. El servicio de catering *"Sana y Saludable"* (Contacto: +56 9 9157 8531) permite la compra de almuerzos hasta las 10:00 hrs. En caso de que un alumno no tenga almuerzo, se contactará al apoderado para su retiro.
 - **Permanencia e ingresos:** Los alumnos que sean retirados del establecimiento durante la jornada escolar no podrán reingresar posteriormente al taller.
-

4. Horarios y Retiro de Alumnos

La puntualidad en los retiros es esencial para mantener la seguridad y organización del colegio. En caso de atrasos reiterados, se informará al apoderado y se evaluará la continuidad del alumno en el taller.

- **PK a kínder:** Retiro a las 15:30 hrs. en la sala del taller.
 - **1º y 2º básico:** Retiro a las 15:30 hrs. por la Salida Scott.
 - **3º básico a IV medio:** retiro a las 17:00 acceso principal.
-

5. Participación y Permanencia

Por la seguridad y el bienestar del grupo, todos los alumnos deben permanecer bajo la supervisión del profesor responsable. En casos de alumnos que presenten dificultades reiteradas para integrarse, permanecer en la sala o seguir la actividad adecuadamente, se contactará al apoderado para solicitar su retiro.

6. Espera en Biblioteca (3.º Básico a IV Medio)

Los alumnos de 3.º básico a IV medio que requieran esperar su retiro podrán permanecer en la Biblioteca entre las 16:00 y las 17:00 hrs. Por suspensión de taller u otro. Para ello, se requiere:

- Aviso previo del apoderado a través de Comiuniti.
- Solicitud de pase autorizada por la Encargada de Talleres.

7. Cobros y Retiros Formales de Talleres

El cobro de los talleres comprende el período de marzo a noviembre. Las mensualidades se cobran de manera íntegra y regular, incluyendo los meses en que acontecen las vacaciones de invierno y Fiestas Patrias.

8. Retiro voluntario

- Taller anual con cobro mensual: Si un alumno decide retirarse de un taller con costo, la baja se hará efectiva al término del mes en curso, debiendo cancelar la totalidad de la mensualidad e informar formalmente vía Comiuniti su salida. En estos casos no aplicará el criterio de inasistencia injustificada, para evitar cobro del taller (mensual o semestral).
- Taller cobro semestral: Si el alumno se retira no hay devolución de pago realizado.

10. Asignación de Hermanos

Con el propósito de impulsar el crecimiento personal, la autonomía y la individualidad de cada estudiante, los hermanos (sean mellizos, gemelos o de distintas edades) **deben inscribirse en talleres diferentes el mismo día de la semana**. No aplica esta política a alumnos que asisten a talleres deportivos de selección.

Agradecemos su compromiso y constante apoyo en el cumplimiento de estas normas, las cuales aseguran el desarrollo óptimo de nuestras actividades.

Atentamente,

Claudia Ilabaca

Encargada de Talleres CPV